



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Sabado 2 de Enero

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1904-Num 1

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el BOLETIN, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo . . . . .	1,50 pesetas trimestre
En provincias . . . . .	8,50 id id
En Ultramar y extranjero id	id id

El pago de la suscripción es adelantado.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los intereses dos céntimos más por cada línea.

### Presidencia del Consejo de Ministros

#### PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 31)

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

#### Circular

Encargo á los Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad procedan á la busca y captura de Josefa Dorrego Arvas, de 19 años, soltera, pelo y cejas castaño, ojos negros, nariz afilada, estatura regular, marcada de viruelas y con los incisivos superiores algo salientes: que se fugó de la casa paterna el 24 del corriente.

Caso de ser habida la pondrán á mi disposición en este Gobierno.

Oviedo 31 de Diciembre de 1903

—El Gobernador, Juan Polanco.

R. al núm. 269

### DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Habiendo renunciado sobre el terreno D. José Osoro, vecino de esta capital, los registros mineros de hulla nombrados «Trasona», núm. 15.075, de 2.400 hectáreas y «Avilés» núm. 15.179, de 1.400 hectáreas, sito en los términos municipales de Avilés, Gozón y Corvera; el señor Gobernador, en providencias de esta fecha, se ha servido admitir dichas renunciaciones y declarar sin curso y fenecidos los expedientes de su razón y franco y registrable el terreno comprendido por los mismos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo que previene el art. 82 del Reglamento de 17 de Abril último.

Oviedo 31 de Diciembre de 1903

—El Ingeniero Jefe, José Suárez.

R. al núm. 278

### ANUNCIOS OFICIALES

#### Alcaldía de Mieres

D. Manuel Suárez Fernández, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres.

Hago saber: que en sesión pública celebrada por esta Corporación municipal el día 23 del corriente mes, se procedió al sorteo para la amortización de 41 obligaciones del Empréstito de este Ayuntamiento, habiendo resultado amortizadas las que tienen los números siguientes:

Números 12, 15, 47, 53, 80, 108, 109, 131, 223, 235, 247, 252, 267, 318, 351, 356, 363, 379, 387, 453, 546, 547, 550, 626, 691, 738, 739, 752, 822, 941, 982, 1.002, 1.032, 1.051, 1.054, 1.080, 1.085, 1.119, 1.168, 1.170 y 1.182.

Lo que se advierte á los respectivos interesados para que en todo el próximo mes de Enero las presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento para hacerlas efectivas.

Mieres 26 de Diciembre de 1903

—El Alcalde, M. Suárez.

R. al núm. 262

#### Alcaldía de Onís

Este Ayuntamiento de mi presidencia, deseando que se abra una farmacia en la capital del concejo, acordó conceder la subvención de seiscientas pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos, al Farmacéutico que la establezca, siempre que se comprometa á facilitar gratuitamente á sesenta familias pobres los medicamentos que necesitan, á excepción de los específicos.

Lo que se anuncia á fin de que los Farmacéuticos que deseen establecerla, puedan solicitarlo, presentando en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de treinta días, á contar desde el en que aparezca este anuncio en el periódico oficial de la provincia, cuantos documentos consideren convenientes.

Onís 29 de Diciembre de 1903.

—El Alcalde, Amador Noriega.

R. al núm. 270

#### Alcaldía de Lena

Por término de quince días estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de cédulas personales formado para 1904, á fin de que los comprendidos en él, puedan producir las reclamaciones que estimen convenientes. Consistoriales de Lena 28 de

Diciembre de 1904 —El Alcalde, Rodrigo Valdés.

R. al núm. 261

#### Alcaldía de Teverga

Terminado el padrón de cédulas personales para el próximo año, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Municipio, por espacio de quince días, á contar desde el de mañana, á fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y produzcan las reclamaciones que crean oportunas.

Teverga Diciembre 27 de 1903.

—El Alcalde, Alfredo G. Ramos.

R. al núm. 263

#### Alcaldía de San Martín del Rey Aurelio

Por espacio de quince días, contados desde la fecha de este anuncio, se halla de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento el padrón de cédulas personales, formado para el año de 1904, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y deducir las reclamaciones que crean procedentes.

San Martín del Rey 28 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Dionisio F. Nespral.

R. al núm. 271.

#### Alcaldía de Tineo

Terminado el repartimiento de la riqueza rústica de este concejo, formado para el próximo año 1904, se halla expuesto al público, por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden producirse las reclamaciones que estimen oportunas.

Tineo 29 de Diciembre de 1903.

—El Alcalde, Celestino García.

R. al núm. 273

#### Alcaldía de Aller

D. Cándido Suárez Pérez, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Aller.

Hago saber: que aprobado por esta Corporación municipal, en sesión del día veinte del actual, el proyec-

to y presupuesto para la reparación de los caminos vecinales de Boó y Labayos, importantes, la del primero, 1.886,51 pesetas, y la del segundo, 1.922,62 pesetas, se acordó anunciar la subasta pública para la ejecución de estas obras, cuyo acto tendrá lugar el día once del próximo mes de Enero, hora de las once de la mañana, en el salón de actos públicos de este Ayuntamiento.

La subasta se verificará de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de 26 de Abril de 1900 y por pliegos cerrados que se entregarán en la Presidencia, por un plazo de media hora, acompañados de cédula personal y del resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal el 5 por 100 del importe del remate.

El pliego de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á disposición de todos los que quieran examinarle, hasta el día de la subasta.

Aller 27 de Diciembre de 1903.

—El Alcalde, P. S., Cándido Suárez.

D. Jacobo Rubio y Ordóñez, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Aller.

Certifico: que en la sesión celebrada por esta Corporación municipal el día veinte del actual, se acordó que el importe de las obras de reparación de los caminos vecinales de Boó y Labayos, se satisfaga con cargo á la consignación que figura en el capítulo sexto artículo segundo del presupuesto ordinario formado para el próximo ejercicio de 1904, y aprobado por la Junta municipal en sesión del día tres del actual.

Igualmente certifico: que en el capítulo sexto artículo segundo de dicho presupuesto figura una partida disponible de diez mil pesetas.

Para que conste y de orden del señor Alcalde, expido la presente con su visto bueno en Cabañaquinta á veintisiete de Diciembre de mil novecientos tres.—Jacobo Rubio.—V.º B.º, El Alcalde, P. S., C. Suárez.

R. al núm. 260

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

RELACION de los expedientes de minas cancelados por el señor Gobernador civil de la provincia, en las fechas que se expresan y cuya cancelación se notifica a los Registradores.

Expedientes	Números	Mineral	Hectáreas	CONCEJOS	INTERESADOS	Vecindad	OBSERVACIONES
Agustina.	15.294	Cobre.	24	Laviaua.	D. Antonio González Irun.	Gijón.	Se canceló por confusión de designación y no ser posible modificar ésta.
Dos Amigos.	15.677	H. y otros.	12	Id	Orisanto Taibo Suárez.	Id	Id. por renuncia del interesado sobre el terreno
La Aurora.	12.089	Carbón.	50	Bimenes.	Manuel Urdangaray.	Stª A.ª, S. M. del R. Aurelio Rocel, Bimenes.	Id. por falta de terreno franco.
La Mejor.	15.017	Hulla	28	Id	José Fernández Montes.	Id. por idem	Id. por idem
S. Miguel y Montes claros.	14.834	Id	»	S. Martín del Rey A.	Herederos de D. Benigno Alonso.	Id. por idem	Id. por idem
Albertito.	13.648	Hierro	44	Castropol.	Alfonso García.	Ribadeo.	Id. por no haber podido identificar el P. P.
La Raposa.	13.457	Hulla.	12	Nava.	Perfecto Suárez.	Santiago de Arenas.	Id. por falta de terreno franco.
La Aparecida.	13.583	Hierro	12	Illas.	Nicolás Fernández.	Sama de Langreo.	
Repetida.	11.968	Id	12	Grado.	Vicente Alvarez.	Gijón.	
			194				

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de los interesados y del público, y a los efectos del párrafo 2.º del artículo 138 del Reglamento de 17 de Abril último.

Oviedo 30 de Diciembre de 1903.—El Ingeniero Jefe, José Suárez.

R. al núm. 267

SECCION JUDICIAL

Presidencia de la Audiencia de Oviedo

Partido de Villaviciosa

Conclusión

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Florentino Estrada, de Campomanes.
- D. Rafael Noriega Alvarez, de Porlier.
- D. Aristides Pajares Lobete, de Uria.
- D. Eduardo López Planas, de Jove lauos.

Capacidades

- D. Jesús Cienfuegos Pedregal, de Santo Domingo.
- D. Emilio Colubi Celayeta, de idem.

PARTIDO DE LENA

Cabezas de familia

- D. Angel Fernández Pevidel, de Requejo.
- D. Alvaro Alvarez González, de la Peña.
- D. Evaristo Alvarez Fernández, de Santullano.
- D. Paulino Alvarez Suárez, de Pasera.
- D. Enrique Espina Fueyo, de Oñon.
- D. Gabriel Fernández Alvarez, de Mieres.
- D. Julio Fernández Fernández, de id.
- D. César Alvarez Fernández, de Lena.
- D. José Blanco Mallada, de idem.
- D. Pedro Escosura Avella, de Sotiello.
- D. Pablo Fernández Hévia, de Lena.
- D. Leonardo González López, de Campomanes.
- D. Manuel González Allende, de Lena.
- D. Juan Alvarez Acebal, de Vega del Ciego.
- D. Carlos Tuñón González, de Bárceña.
- D. Fernando Vicario Aguilera, de id.
- D. José Manzano Manzano, de Santa Marina.
- D. Juan Malleda Vázquez, de la Pasera.
- D. Wenceslao Martínez Escosura, de Ujo.
- D. Andrés Guerra, de la Peña.

Capacidades

- D. Antonio Alvarez Llanera, de Mieres.
- D. Alejandro Argüelles Alvarez, de Requejo.
- D. Ramón Machivarrena, de Turón.
- D. Eduardo Avellán Fernández, de Sotiello.
- D. Manuel Fresno Ponga, de Lena.
- D. José González González, de Campomanes.
- D. Claudio González Alvarez, de Jomezana.
- D. Rodrigo Hévia González, de Lena.
- D. José Medina Alvarez, de Sotiello.
- D. Carlos Pendás Pérez, de Lena.
- D. Vicente Alvarez Alvarez, de Cienfuegos.

- D. Fernando Fernán dez Arias, de Lindes.
- D. Eduardo Miranda Bayón, de la Fábrica.
- D. Román Rodriguez Alvarez, de Mieres.
- D. José Ortiz Quiñones, de Turón.
- D. Manuel Garcia Turón, de Villayana.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Armando Collar del Peso, de Magdalena.
- D. Benito Fernández Cuevas, de San José.
- D. Manuel Florez, de San Bernabé.
- D. Juan Miaja Alonso, de Jovellanos.

Capacidades

- D. Cirjaco Balbin, de Santo Domingo.
- D. Anselmo Garcia Salcelo, de Jovellanos.

PARTIDO DE BELMONTE

Cabezas de familia

- D. Angel Cuervo Ribera, de Cornellana.
- D. Pío Fernández Menéndez, de Dolia.
- D. Pedro Garcia Mendiola, de Llamoso.
- D. Angel Fernández, de Oviñana.
- D. Jesús Longoria Menéndez, de San Bartolomé.
- D. Faustino Vega, de San Cristóbal.
- D. Francisco Suarez Garcia, de Torre.
- D. Felipe Garcia Martinez, de Villamor.
- D. Manuel Fernández Sierra, de Cornellana.
- D. Ramón Iglesias González, de Santuño.
- D. Agapito Garcia Fernández, de Caleyó.
- D. Evaristo Armedia Garcia, de la Espina.
- D. Cristino Fernández Alonso, de Oviés.
- D. Ramón Fernández Camuño, de Godán.
- D. José Peláez Marinas, de Otero.
- D. Faustino Garcia Inolán de Salas.
- D. Ramón Diaz Sala, de id.
- D. Vicente Riesgo Garcia, de idem.
- D. Hilario Pérez, de Oviñana.
- D. Joaquin González Garcia, de Hospital.

Capacidades

- D. Antonio Vigil Alvarez, de Belmonte.
- D. Antonio Suárez Malleza, de Aguera.
- D. José Hévia, de Albanza.
- D. Diego Suárez Alvarez, de Leiguarda.
- D. José López Fernández, de Belmonte.
- D. Juan Cano Martínez, de Villarín.
- D. Joaquin González Alvarez, de Santullano.
- D. José Rodriguez Alvarez, de El Valle.
- D. Narciso Arias, de San Salvador.
- D. Ramón Valdés Camarino, de Prada.
- D. Ramón Arango Arango, de Cornellana.

D. Restituto Fernández Rubiera, de id.  
D. Félix González Salas, de Salas.  
D. Juan García Martínez, de Villamor.  
D. Roque Llores Cruz, de Salas.  
D. Juan Menéndez Tronco, de Quintana.

## SUPERNUMERARIOS

## Cabezas de familia

D. José Álvarez Suntutlano, de Pelayo.  
D. Ramón Álvarez Builla, de idem.  
D. Tomás Vizcaino Torre, de Canóniga.  
D. Manuel Nieto García, de San Isidoro.

## Capacidades

D. Constantino Menéndez Argumosa, de Rosal.  
D. Enrique González del Busto, de Argüelles.

## PARTIDO DE TINEO

## Cabezas de familia

D. Ángel Díaz García, de Pedregal.  
D. Pedro Ambres Rodríguez, de Aveñas.  
D. Manuel Álvarez Fernández, de Panicos.  
D. Eduardo Blanco Menéndez, de Tineo.  
D. José Cabo Martínez, de Posada.  
D. Manuel Fernández Cabo, de Tineo.  
D. Manuel Celaya López, de Quintaniella.  
D. José Fernández García, de Tineo.  
D. Joaquín Fernández Silva, de Queja.  
D. Antonio Fernández Valle, de Rodical.  
D. Eulogio Fernández Blanco, de Tablado.  
D. Antonio Francos Álvarez, de Brañalonga.  
D. Jenaro Fernández Álvarez, de Lantero.  
D. Modesto Fuentes, de Folgueras.  
D. Manuel Fernández Rodríguez, de Villanueva.  
D. Joaquín Florez Martínez, de Posada.  
D. Pedro Fernández, de Areñas.  
D. Aurelio Fernández Fernández, de Tineo.  
D. Dámaso García Menéndez, de id.  
D. Celestino Llano Valle, de Argancinas.

## Capacidades

D. José Álvarez Capalleja, de Obeda.  
D. Baldomero Álvarez Francos, de El Prado.  
D. Santos Fernández Crespo, de Tineo.  
D. Justo Fernández Fernández, de id.  
D. Manuel García García, de Llanceos.  
D. Justo García Gómez, de Folgueras.  
D. Fernando Llanes Carrizo, de Navelgas.  
D. Rafael Menéndez Puente, de Tineo.  
D. José Menéndez García, de Tuña.  
D. José Martínez Linde, de Arganza.

D. Ceferino Pérez Hóvia, de Riocastellu.  
D. Jovino Rodríguez Pelaez, de Tineo.  
D. Liborio Rico Rico, de id.  
D. Francisco Álvarez Lozano, de Lagos.  
D. José Florez García, de Pinar.  
D. Joaquín Menéndez Peña, de Villavaler.

## SUPERNUMERARIOS

## Cabezas de familia

D. Baltasar López Fernández, de San Claudio.  
D. Ángel Toral, de Campomanes.  
D. José Mier Álvarez, de Cavada.  
D. Manuel Ordieres García, de Rosal.

## Capacidades

D. Adolfo Álvarez Builla, de Uria.  
D. Emilio Colubi Celayeta, de Santo Domingo.

## PARTIDO DE CASTROPOL

## Cabezas de familia

D. Ángel Fernández Martínez, de Mántaras.  
D. Laureano Castrillón, de Arenal.  
D. Manuel Fernández Bousoño, de Boal.  
D. Juan Suárez Pelaez, de Lantero.  
D. Francisco Antonio Villamil, de Viñas.  
D. Manuel Candaosa, de San Juan.  
D. Juan Fernández Viña, de idem.  
D. Vicente González Martínez, de Figueras.  
D. Severino Martínez, de Castropol.  
D. Manuel García Pelaez, de Trelles.  
D. Juan Anes Suárez, de Coalla.  
D. Manuel López Álvarez, de Cedemonio.  
D. Vicente González García, de Cartavio.  
D. Víctor Méndez Méndez, de Coaña.  
D. Ramón Díaz Martínez, de La Caridad.  
D. Faustino Gudín Carbajal, de id.  
D. Enrique López García, de Torre.  
D. Fernando Méndez, de El Franco.  
D. Jesús Nuñez Martínez, de San Pelayo.  
D. Francisco Rodríguez Álvarez, de Los Valles.

## Capacidades

D. Pedro García Riestra, de Villanueva.  
D. Valentín Cancio Villarquille, de Castropol.  
D. José Lavandera Merines, de idem.  
D. José María Vázquez Rón, de Cabanada.  
D. Francisco Braña Villamil, de Villamor.  
D. José María Cancio, de Magadán.  
D. Francisco Magadán Trelles, de Vitos.  
D. Venancio Méndez, de Pato.  
D. Juan García Pérez, de Argul.  
D. Manuel Valledor Lastra, de Lanza.

D. Celestino Freije Méndez, de Trasmonte.  
D. Manuel Legazpi Calvin, de Veigas.  
D. Félix López Martínez, de Tapis.  
D. Luciano Tol López, de Mántaras.  
D. Cándido García Cotarelo, de Galea.  
D. Antonio Peláez García, de Vega de Villar.

## SUPERNUMERARIOS

## Cabezas de familia

D. José Menéndez Peña, de Uria.  
D. Manuel Venta, de Trascorrales.  
D. Manuel Zapico, de Argüelles.  
D. José Vega Mier, de Carpio.

## Capacidades

D. Camilo García del Barco, de Uria.  
D. Antonio Martínez Pajares, de Plazuela de la Catedral.

## PARTIDO DE INFUESTO

## Cabezas de familia

D. Ángel Viña Cofiño, de Miyares.  
D. José Blanco Rojo, de Infiesto.  
D. Manuel Cuesta Bermúdez, de Biedes.  
D. Pedro Allande Alonso, de Valle.  
D. Evaristo Junco Muñiz, de idem.  
D. Jacinto Collado Palomo, de Sevares.  
D. Justiniano Díaz, de id.  
D. Manuel Llerandi Díaz, de idem.  
D. José Escandón Granda, de Villar.  
D. José Granda Díaz, de Caldevilla.  
D. Antonio Joglar Martínez, de Boriñas.  
D. Manuel Sánchez García, de idem.  
D. Isidro Martínez Antuña, de Lieres.  
D. Carlos Cueto González, de San Román.  
D. Rafael Melendreras Díaz, de Arenas.  
D. Salvador Santos Muñiz, de Qués.  
D. Carlos Blanco Menéndez, de Nava.  
D. Carlos Zapatero Díaz, de idem.  
D. Ataulfo Díaz Meana, de Castañeda.  
D. Froilán González Fernández, de Vega.

## Capacidades

D. Manuel Blanco Vigil, de Infiesto.  
D. José Blanco Suárez, de Piñera.  
D. Manuel Díaz Benito, de Biedes.  
D. Ramón Fernández Prida, de Infiesto.  
D. Vicente Rodríguez González, de Lozana.  
D. José Martín, de Anayo.  
D. Eulogio Barros Marcos, de Ceceda.  
D. José Acebo Redondo, de Nava.  
D. Leonardo Díaz Fernández, de id.  
D. Antonio Nevares Canteli, de Ceceda.  
D. Lanreano Riera Corrales, de Arriendas.

D. Antonio Tuero Lavandera, de Valbuena.  
D. Juan Pérez Corripio, de Niau.  
D. Francisco Rodríguez Huerta, de Vespofín.  
D. Bernardo Huerta Novedo, de Gramedo.  
D. Miguel Alonso Moro, de Grandefío.

## SUPERNUMERARIOS

## Cabezas de familia

D. Saturnino Aramburu González, de S. Bernabé.  
D. Ángel Suárez Fierro, de Posada-Herrera.  
D. Aureliano Collar del Peso, de S. Isidoro.  
D. Celestino Olaverol García, de S. José.

## Capacidades

D. Arcadio González Rios, de Rúa.  
D. Elías Lucio Suerperez, de Campomanes.

## PARTIDO DE SIERO

## Cabezas de familia

D. Ángel Corujo Sánchez, de Collada.  
D. José Ablanado Río, de Anes.  
D. Manuel Álvarez Muñiz, de S. Miguel.  
D. Donato Argüelles Alonso, de Canal.  
D. José Blanco García, de Muñó.  
D. Manuel Blanco Sánchez, de idem.  
D. Dionisio Blanco Fana, de idem.  
D. José Braña Vázquez, de Siero.  
D. Cándido Castañón Vigil, de idem.  
D. Manuel Corte Riego, de Lieres.  
D. Joaquín Cueva Palacio, de Granda.  
D. Faustino Cueva Menéndez, de Bobes.  
D. Justo Colunga Nuño, de Noreña.  
D. Cipriano Díaz Sánchez, de Anes.  
D. Bernardo Díaz y Díaz, de Arenas.  
D. Benigno Díaz Miranda, de Siero.  
D. Manuel Fernández Villa, de Granda.  
D. José Fonfría Fernández, de Arenas.  
D. Vicente Montes Fernández, de Lieres.  
D. Joaquín Valdés Argüelles, de Noreña.

## Capacidades

D. Joaquín Alonso Galán, de Tiñana.  
D. Manuel Corujo Corujo, de Lieres.  
D. Manuel García Rocés, de Valdesoto.  
D. Tomás García Martínez, de Poja.  
D. Pedro Gutiérrez Suárez, de S. Román.  
D. Gregorio Hevia García, de Muño.  
D. Celestino Miranda García, de Siero.  
D. Cándido Peña Moro, de id.  
D. Avelino Suárez Martínez, de Arenal.  
D. Venancio Suárez García, de Muño.  
D. Eulogio Vega Corujo, de Santianes.

D. José Villanueva Rio, de Granda.  
D. Alfredo Vigil Moro, de Vega de Poja.  
D. Valentín Vigil Fonseca, de Novalín.  
D. Prudencio Vigil Camino, de Camino.  
D. Manuel Vigil Parajón, de Barbecho.

## SUPERNUMERARIOS

## Cabezas de familia

D. José Díaz del Río, de Villardebeyo.  
D. Ramón Díaz Valdés, de Ferrones.  
D. Florentino Estrada, de Campomanes.  
D. Rafael Fernández Peña, de Fontán.

## Capacidades

D. Venancio Alvarez Franco, de Santa Susana.  
D. Sixto Alvarez Armán, de Paraiso.

## PARTIDO DE LUARCA

## Cabezas de familia

D. Eusebio Alvarez Garcia, de Luarca.  
D. Bruno Arias San José, de id.  
D. Mauro Garcia Lingomin, de idem.  
D. Rosendo González Cernuda, de Carcedo.  
D. José Menéndez Menéndez, de Otur.  
D. Tomás Pérez Sanz, de Luarca.  
D. Celestino Suárez González, de id.  
D. Francisco Suárez Garcia, de Barcia.  
D. Jenaro Ibañez Menéndez, de Castañedo.  
D. Leandre Garcia y Diaz, de Lanté.  
D. Miguel Cuevas Garcia, de Navia.  
D. Ignacio Fernández Fernández, de id.  
D. José Fernández Suárez, de Armental.  
D. Ramón Fernández González, de Vega.  
D. Manuel Garcia Pertierra, de idem.  
D. Severo Lanza Campoamor, de Vigo.  
D. Ramón Rodriguez Fernández, de Vega.  
D. Juan Ramos y Martinez, de Estatanda.  
D. José Alonso Rodriguez, de Cueva.  
D. Manuel Suárez y López, de Arbón.

## Capacidades

D. Enrique Alba Fernández, de Luarca.  
D. Braulio Alvarez Argüelles, de id.  
D. José Alonso Garrandés, de Paredes.  
D. Regino Beltran Infanzón, de Luarca.  
D. Joaquín Fernández Pérez, de Bárcena.  
D. Amador Menéndez Pérez, de Luarca.  
D. Cosme Rodriguez Abello, de idem.  
D. José Rodriguez Garrido, de Ayones.  
D. Rafael Suárez del Otero, de Trevías.  
D. Rafael Vidal de la Uz, de Luarca.  
D. Benigno Fernández Castañón, de Vega.

D. Manuel Garoia Junceda, de Navia.  
D. Manuel Suárez Villamil, de Piñera.  
D. Antonio Alvarez Cancio, de Valdedo.  
D. José Rodriguez Alonso, de idem.  
D. Pedro López y Garcia, de Trabado.

## SUPERNUMERARIOS

## Cabezas de familia

D. Celestino Claverol Garcia, de San José.  
D. Aureliano Collar del Peso, de Postigo bajo.  
D. Manuel Nieto Garcia, de San Isidoro.  
D. Eduardo Naves, de Santo Domingo.

## Capacidades

D. Emilio Colubi Celayeta, de Santo Domingo.  
D. Anselmo Garcia Salcedo, de Jovellanos.

Para que conste y tenga lugar la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia visada por el Sr. Presidente de la Audiencia provincial, expido la presente en Oviedo y Diciembre veintidos de mil novecientos tres.—P. A., Antonio de la Escosura.—V.º B.º—El Presidente, Moreno.

R. al núm. 247

## Alcaldía de Carreño

D. Eulogio Garcia Prendes, primer Teniente de Alcalde constitucional de Carreño.

Hago saber: que el día siguiente al en que se cumplan diez contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, y hora de las once, bajo mi presidencia y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta del arbitrio de pesas y medidas, impuesto como obligatorio para el año 1904, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los solicitantes constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, ó sean 125 pesetas, y el rematante prestará la definitiva del 10 por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por anticipados; siendo D. Alfonso Alvarez Suárez, vecino de Gijón, el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el art. 11 de la citada instrucción, y las proposiciones a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, durante el plazo que determina el art. 17 de la misma, con sujeción al siguiente:

## Modelo de proposición

D... vecino de..., enterado del pliego de condiciones, que acepta, ofrece... pesetas (la cantidad en letra) por el arriendo del arbitrio municipal de pesas y medidas para el año 1904.

Fecha y firma del proponente

Caso de celebrarse el acto sin efecto se verificará diez días después nueva subasta, también bajo

mi presidencia, a igual hora y con los mismos requisitos marcados para la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo expresado.

Candás a 29 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Eulogio Prendes.

R. al núm. 268

## Juzgado de Pravia

En causa número setenta y ocho de mil novecientos tres que por ante mi se instruye en este Juzgado, sobre falsedad, se cita por la presente a Domingo Menéndez, vecino que fué de Beifar, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días a prestar declaración en dicha causa; bajo apercibimiento que, de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a la ley, según está acordado por el señor D. Juan Fernández Santurio, Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy.

Pravia Diciembre diez y nueve de mil novecientos tres.—El Actuuario, Dionisio Conde.

R. al núm. 274

## Juzgado de Luarca

D. Miguel de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia de la villa de Luarca y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo a D. José, D. Emilio, Doña Josefa y D. Manuel Fernández y Suárez, ausentes en ignorado paradero, en representación de su madre Doña Antonia Suárez y Fernández Avella, para el juicio de abintestato de su tío materno don José Suárez y Fernández Avella, vecino que fué del Rellón de Merás, previniéndoles que si no se personan en los autos a término de sesenta días, les parará el perjuicio a que haya lugar, entendiéndose por ellos entre tanto las diligencias con el representante del Ministerio fiscal.

Dado en Luarca a diez y siete de Septiembre de mil novecientos tres.—Miguel de Entrambasaguas.—Licenciado, Carlos Cadavieco.

R. al núm. 277

## Juzgado de Gijón

D. Juan Antonio Fort y Belloq, Juez de instrucción del partido de Gijón.

Por la presente y como comprendido en el artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Pablo Suárez Picallo, conocido por Pablo Díaz Picallo, de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, natural de Veda, partido del Ferrol, provincia de la Coruña, y vecino de Gijón; para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, BOLETIN OFICIAL de esta provincia y el de la Coruña, comparezca ante este Juzgado con el fin de constituirse en prisión y hacerle saber una diligencia de la Audiencia Provincial de Oviedo; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades así civiles como militares y encargo a los agentes de la policía judicial procedan a la

busca y captura del expresado procesado, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado en la Carcel de este partido: pues así lo tengo acordado en carta-orden de la referida Audiencia.

Dado en Gijón a veintiseis de Diciembre de mil novecientos tres.—Juan A. Fort.—Marcelino Carbayeda.

R. al núm. 275

## Juzgado de Pola de Siero

D. José Novoa Alvarez, Juez de instrucción de Pola de Siero y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza por ignorarse su paradero y estar comprendida en el número tercero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a la procesada Petra Antolin, de unos veinte años de edad, hija de Francisca y de padre desconocido, natural de Palencia, vecina de Oviedo, dedicada a los labores propias de su sexo, para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días, con el fin de ponerla a disposición de la Superioridad para la celebración del juicio oral en la causa que contra la misma y otros se sigue por robo, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Asimismo encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de la referida procesada y caso de ser habida la pongan a disposición de este Juzgado en la prisión de esta villa.

Dado en Pola de Siero a veintinueve de Diciembre de mil novecientos tres.—José Novoa.—Por su mandado, Marcial Alvarez Calienes.

R. al núm. 276

## PERDIDAS Y HALLAZGOS de ganados

SIERO.—El día 26 del actual fué robado de la cuadra de Adolfo Parajón, vecino de la parroquia de Lieres, en este concejo, un burro, de estatura pequeña, de unos diez años, color negro, oreja larga caída, capón, desherrado, con albarda de medio uso, cabezada de correa mala la cadena amarrada con un bramante, cuyo animal se sospecha fué robado por un individuo desconocido de las señas siguientes: pequeño, de unos 21 años, afeitado, moreno, pelo negro, tiene una señal en la frente y viste chaqueta negra de paño, pantalón y chaleco también de paño, camisa negra de abrochar a un lado y calza alpargatas.

Se ruega a las autoridades que tengan conocimiento de dicho animal é individuo lo participen a esta Alcaldía.

Pola de Siero Diciembre 28 de 1903.—El Alcalde, Joaquín Esnal.

1

## Compañía de Ferrocarril de Langreo

Por acuerdo del Consejo se pagará un Dividendo de 25 pesetas por acción a cuenta del actual ejercicio, desde el día 2 de Enero próximo, en esta Dirección, Colegiata 13 principal, y en la Gerencia de Gijón.

Madrid 17 de Diciembre de 1903.—El Secretario, Aurelio Rico.

En la Tipografía del Respublicano